



APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS VECINALES. (CIRCULO DE SUBOFICIALES EN RETIRO 1° LINEA TRADICIONAL SANGRA).

DECRETO EXENTO 2426 /2012.

RECOLETA, 13 JUN 2012

Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos Primavera.

Decreto N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Comunitario.

PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

APRUEBO el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y el Círculo de Suboficiales en Retiro 1° Línea Tradicional Sangra, Rut N°14.766.7, Personalidad Jurídica N°766, de fecha 30 de Julio de 2011.

EN USO de calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Círculo de suboficiales en retiro 1° Línea Tradicional sangra, representada por don Luciano Santander Ramírez, cédula de identidad N°14.766.7, lo siguiente:

- 1. 100 botellas de vino
- 2. 100 platos hondo
- 3. 100 platos bajos
- 4. 100 platos entrada
- 5. 100 percheros mesa
- 6. 100 sillas mesa
- 7. 100 sillas mesa

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

[Signature]
ALCALDESA
I MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

